



Resolución de 17 de agosto de 2020, de la Universidad de A Coruña, para nombrar y publicar la composición del tribunal que juzgará las pruebas selectivas para el ingreso en la escala técnica Superior (subescala informática).

Mediante la Resolución de 5 de julio de 2019 (DOG del 1 de julio) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de la escala técnica superior (subescala informática) de la Universidad de A Coruña vacante en la plantilla de personal funcionario.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 14 de enero de 2020, y conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria,

RESUELVE:

Publicar la composición del tribunal único que figura en el anexo de esta resolución, que juzgará las pruebas selectivas para el ingreso en la escala técnica superior (subescala informática) de la Universidad de A Coruña.

Este tribunal tendrá derecho a percibir las indemnizaciones que le corresponden a la categoría primera de las recogidas en el Decreto 144/2008, de 26 de junio, por el que se modifica el Decreto 144/2001, de 7 de junio, de indemnizaciones por razón de servicios al personal con destino en la Administración autonómica de Galicia.

A Coruña,
Firmado digitalmente por el Gerente
Ramón del Valle López

| | | | |
|--------------------------------------|---|----------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | +6jqN7kYdstzTSXJPrXQTW== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Ramón Alberto del Valle López - Xerente | Asinado | 18/08/2020 10:08:14 |
| Observacións | | Páxina | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/+6jqN7kYdstzTSXJPrXQTW== | | |



Xerencia



ANEXO

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Javier Fariñas Alvariño, funcionario de la Universidad de A Coruña.

Vocales :

- Beatriz Méndez López, funcionaria de la Diputación de A Coruña.
- José Manuel Velo Ceán, funcionario de la Universidad de Santiago.
- José María Ares Ábalo, funcionario del Ayuntamiento de A Coruña.
- Pedro Manuel Monteserín Macías, funcionario de la Universidad de A Coruña.

Secretario: José Luis Mínguez-Goyanes de la Rica, funcionario de la Universidad de A Coruña, que actuará con voz y sin voto.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Jesús Manuel Barreira García, funcionario de la Universidad de A Coruña.

Vocales:

- Carlos Hervella Couceiro, funcionario de la Diputación de A Coruña.
- María Elena García Vila, funcionaria de la Diputación de A Coruña.
- Francisco Javier Coira Andrade, funcionario del Ayuntamiento de A Coruña.
- Francisco Pais Suárez, funcionario de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Luis Jaime Rodríguez Fernández, funcionario de la Diputación de A Coruña, que actuará con voz y sin voto.

| Código Seguro De Verificación | +6jqN7kYdstzTSXJPrXQTw== | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Asinado Por | Ramón Alberto del Valle López - Xerente | Asinado | 18/08/2020 10:08:14 |
| Observacións | | Páxina | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/+6jqN7kYdstzTSXJPrXQTw== | | |

